CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

El SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro De Teleinformática y Producción Industrial necesita hacer ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y A TÍTULO DE MERA TENENCIA EL ARRENDAMIENTO DE CAFETERIA UBICADO EN LA CARRERA 9 No 71N-60 SEDE DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYAN VIGENCIA 2022.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro De Teleinformática y Producción Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependiencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro de Formación acredita la inexistencia de personal suficiente dentro de la planta de personal para realizar la atención al interior de la cafetería del CTPI, por ello se hace necesario ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y A TÍTULO DE MERA TENENCIA EL ARRENDAMIENTO DE CAFETERIA UBICADO EN LA CARRERA 9 No 71N-60 SEDE DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYAN VIGENCIA 2022.

Por tanto, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de arrendamiento de un bien inmueble de propiedad del SENA, la entidad dará aplicación a las normas de la Contratación publica encuadrándose en una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del arrendamiento.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Popayán, a los 24 días del mes de Enero de 2022

Firmado digitalmente por Eduardo Antonio Benavides Rosero
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Eduardo Antonio Benavides Rosero, o=CTPI, ou=SENA, email=ebenavides@sena.edu.co, c=CO

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector del Centro Teleinformática y Producción Industrial